

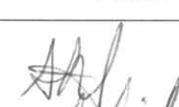
**ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL
DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Lo Prado, a 19 de AGOSTO del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de JULIO del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD SAMUEL ESCOBAR Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 10 de SEPTIEMBRE del año 2024
- Horario: inicio 10:00. término 18:00 horas
- Lugar y dirección: SAMUEL ESCOBAR 431, LO PRADO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD
SAMUEL ESCOBAR :

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
	Brian Rodríguez Detras	18.804.081-0	
	Cristian Rojas Miranda	12.512.100-4	
	Evelyn Espinoza Jara.	15.819.917-3	